



Propone Karen González que el acoso sexual en el ámbito laboral sea sancionado administrativamente

Con el objetivo de erradicar y sancionar administrativamente el acoso sexual en el ámbito laboral, público y privado, independientemente de las normas penales, la diputada Karen Michel González Márquez (PAN) presentó una iniciativa para reformar las leyes federales del Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

<https://efekto10.com/propone-karen-gonzalez-que-el-acoso-sexual-en-el-ambito-laboral-sea-sancionado-administrativamente/>